



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL

Permiso de Forestación

01/10/05/17JeEco

C Elisa Mora Flores

PRESENTE:

Por el siguiente escrito le hago llegar mi cordial y sincero saludo, y así mismo informar que el sujeto que suscribe, Biólogo Seth Díaz Esquivel, actual jefe de Ecología del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco autoriza llevar a las acciones de pertinentes a la tala de 1 árbol tipo Gigante, que se encuentran en la manzana C, del fraccionamiento de Jardines Buena-Vista, en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, porque se encuentran en peligro de derrumbarse, y afectar a la casa que se encuentran atrás de el y existe la posibilidad de un derrumbe, y puede afectar la integridad de las personas, así como su estatus actual ya seco . Se fundamenta esta autorización en los artículos 166 y 169 del reglamento Municipal de Ecología y Protección Ambiental.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes agradecerle su tiempo y disponibilidad y quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

“2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ETADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERAO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO”

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO., A 10 DE MAYO DEL 2017.

*ME obligo hacer entreso  
da 7 árboles*

*Recibi original  
el 10/05/17  
a las 11:32 Hr*

ATENTAMENTE:  
BIOLOGO SETH DIAZ ESQUIVEL  
ENCARGADO DE ECOLOGÍA



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2015-2018

JEFATURA DE  
ECOLOGIA